

Número de Oficio:	D.A. y P.C.-004/2024
-------------------	----------------------

ASUNTO: El que se Indica


LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2023, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **“Programa para la entrega de becas,”**, por lo que en el período que comprende de **octubre-diciembre** de este año, no se cuenta con información correspondiente a la **Fracción XI, del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cd. De Villa de Álvarez, Col. A 12 de enero de 2024.
La directora de Atención y Participación Ciudadana.



MTRA. YOLANDA PANIAGUA MENDOZA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIR. DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
C.c.p. Archivo


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Recibí MCAC
12/01/2024
01:37 P.M.

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx